

 <p>PERSONERIA DE CARTAGENA DE INDIAS <i>Por tus Derechos</i></p> <p>GESTIÓN, CALIDAD Y TRANSPARENCIA</p>	PERSONERIA DISTRITAL DE CARTAGENA		
	EVALUACIÓN DE CONTROL INTERNO CONTABLE		
Página 1 de 9	CODIGO: FSSE008	VERSIÓN: 2	FECHA DE APROBACIÓN: 30/11/2009

INFORME DE CONTROL INTERNO CONTABLE

VIGENCIA 2011

OFICINA DE CONTROL INTERNO

ANSELMA PATRICIA ARANZA PERALTA
Asesor de la Oficina de Control Interno

Cartagena de Indias, 1 de febrero de 2012

 <p>PERSONERIA DE CARTAGENA DE INDIAS <i>Por tus Derechos</i></p> <p>GESTIÓN, CALIDAD Y TRANSPARENCIA</p>	PERSONERIA DISTRITAL DE CARTAGENA		
	EVALUACIÓN DE CONTROL INTERNO CONTABLE		
Página 2 de 9	CODIGO: FSSE008	VERSIÓN: 2	FECHA DE APROBACIÓN: 30/11/2009

INFORME DE CONTROL INTERNO CONTABLE

1 INTRODUCCIÓN

El presente informe evalúa el desarrollo del control interno contable, teniendo como base para la evaluación los controles existentes en las actividades de identificación, clasificación, registro y ajuste que conforman la etapa de reconocimiento, así como las actividades de elaboración de estados contables y demás informes, análisis e interpretación de la información de la etapa de revelación y las demás acciones de control que se hayan implementado en la Personería Distrital de Cartagena para el mejoramiento continuo del proceso contable.

Para la elaboración de este informe se tomó como base la resolución 357 de 2008 emitida por la Contaduría General de la Nación, la cual establece el procedimiento de control interno contable y la forma en la cual se debe rendir el informe anual al ente de control.

2. OBJETIVO

Generar una Información contable que cumplan con las características de confiabilidad, comprensibilidad y relevancia, en procura de lograr una gestión eficiente, transparencia, control de los recursos públicos y rendición de cuentas, de acuerdo con lo establecido en la ley 87 de 1993, Circular Externa No. 42 de 2001, Resolución 048 de 2004 y Resolución 034 de 2008 y su instructivo 04 de 2008 de la Contaduría General de la Nación, identificado las fortalezas y debilidades en cada una de las actividades del proceso contable.

3. ALCANCE

El presente informe corresponde al periodo comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2011 y analiza el control interno contable de la Personería Distrital de Cartagena

 <p>PERSONERÍA DE CARTAGENA DE INDIAS <i>Por tus Derechos</i></p> <p>GESTIÓN, CALIDAD Y TRANSPARENCIA</p>	PERSONERÍA DISTRITAL DE CARTAGENA		
	EVALUACIÓN DE CONTROL INTERNO CONTABLE		
Página 3 de 9	CODIGO: FSSE008	VERSIÓN: 2	FECHA DE APROBACIÓN: 30/11/2009

4. FUENTE DE INFORMACIÓN

Para la evaluación se contó con la colaboración de la Dirección administrativa y financiera quien permanente te coloca a disposición de la Oficina de Control Interno, los documentos que soportan el desarrollo de los procesos contable, presupuestales, de tesorería y almacén que reposan en la dependencia.

La fuente de información primaria la constituyen los estados financieros de la entidad (balance de prueba), soportados en los Registros Contables y Presupuestales, las conciliaciones bancarias, los Extractos Bancarios, los informes de Ingresos y Egresos, el Control de Inventarios y Activos Fijos así como, la ejecución y desarrollo de las recomendaciones planteada en el Plan de mejoramiento.

5. METODOLOGÍA

El Control Interno Contable se definió como una herramienta que permitiera a las entidades avanzar hacia la consecución de una información financiera, económica, social y ambiental que cumpla con los principios, normas técnicas y Procedimientos contenidos en el Régimen de Contabilidad Pública – RCP, expedido por la Contaduría General de la Nación. En cumplimiento de las normas reglamentarias, este Informe tabula los resultados de la evaluación del Control Interno Contable, y el mismo se elaboró teniendo en cuenta los siguientes aspectos:

La verificación de la información suministrada, por Contabilidad y Presupuesto al cuestionario de calificación de control interno contable, y las demás actividades realizadas durante la vigencia evaluada, dando como resultado una calificación de 4.4 sobre 5.0.

 PERSONERIA DE CARTAGENA DE INDIAS <i>Por tus Derechos</i> GESTIÓN, CALIDAD Y TRANSPARENCIA	PERSONERIA DISTRITAL DE CARTAGENA		
	EVALUACIÓN DE CONTROL INTERNO CONTABLE		
Página 4 de 9	CODIGO: FSSE008	VERSIÓN: 2	FECHA DE APROBACIÓN: 30/11/2009

**INFORME DE CONTROL INTERNO CONTABLE
 RESULTADOS DE LA APLICACIÓN DE LA ENCUESTA DE CONTROL
 INTERNO CONTABLE**

1. EVALUACIÓN CUANTITATIVA

NÚMERO	EVALUACIÓN DEL CONTROL INTERNO CONTABLE	PUNTAJE	INTERPRETACIÓN
1	CONTROL INTERNO CONTABLE	4.4	ADECUADO
1.1	ETAPA DE RECONOCIMIENTO	4.7	ADECUADO
1.1.1	Identificación	4.8	ADECUADO
1.1.2	Clasificación	5.0	ADECUADO
1.1.3	Registro y Ajuste	4.2	ADECUADO
1.2	ETAPA DE REVELACIÓN	4.7	ADECUADO
1.2.1	Elaboración de Estados Contables y demás Informes	4.7	ADECUADO
1.2.2	Análisis, Interpretación y Comunicación de la Información	4.0	ADECUADO
1.3	OTROS ELEMENTOS DE CONTROL	4.2	ADECUADO
1.3.1	Acciones Implementadas	4.2	ADECUADO

RANGOS DE INTERPRETACIÓN DE LAS CALIFICACIONES O RESULTADOS OBTENIDOS	
RANGO	CRITERIO
1.0 – 2.0	INADECUADO
2.0 – 3.0	DEFICIENTE
3.0 – 4.0	SATISFACTORIO
4.0 – 5.0	ADECUADO

El Sistema de Control Interno Contable califica en Nivel Adecuado con un puntaje de: 4.4 sobre 5.0, ubicándolo en el máximo rango de la escala de valoración. En la

 <p>PERSONERIA DE CARTAGENA DE INDIAS <i>Por tus Derechos</i></p> <p>GESTIÓN, CALIDAD Y TRANSPARENCIA</p>	PERSONERIA DISTRITAL DE CARTAGENA		
	EVALUACIÓN DE CONTROL INTERNO CONTABLE		
Página 5 de 9	CODIGO: FSSE008	VERSIÓN: 2	FECHA DE APROBACIÓN: 30/11/2009

etapa de reconocimiento obtiene un puntaje de 4.6 y la de revelación de 4.7, en cuanto a otros elementos de control establecidos en la Personería Distrital de Cartagena, se obtiene un puntaje de 3.9. Lo anterior, demuestra que el control interno contable tiene un adecuado grado de desarrollo.

2. EVALUACIÓN CUALITATIVA

Esta evaluación describe las principales fortalezas y debilidades del Control Interno Contable y permite la obtención de la Evaluación Cuantitativa, así como también las recomendaciones del Asesor de Control Interno de la Entidad.

2.1 ETAPA DE RECONOCIMIENTO

2.1.1 IDENTIFICACIÓN:

Fortalezas

Los Funcionarios que intervienen en el proceso financiero, son profesionales idóneos con experiencia para el desarrollo de las actividades propias de esta área, sus responsabilidades encuentran debidamente definidas en el Manual de Funciones y Competencias laborales de la entidad.

Las cifras contenidas en los estados Financieros, contables, Informes, cuentan con los soportes adecuados y documentos idóneos que las respaldan.

El proceso de Gestión de Recursos cuenta con una caracterización documentada, Política Operacional, Manual de Procedimientos y Procesos y los indicadores de gestión, dentro de la implementación del Sistema de Gestión y Control de Personería Distrital de Cartagena.

Es de Resaltar el informe emitido por la Auditoría al Balance y Sistema de Control Interno Contable emitido por la Contraloría Distrital de Cartagena no arrojó ningún hallazgo contable.

 <p>PERSONERIA DE CARTAGENA DE INDIAS <i>Por tus Derechos</i></p> <p>GESTIÓN, CALIDAD Y TRANSPARENCIA</p>	PERSONERIA DISTRITAL DE CARTAGENA		
	EVALUACIÓN DE CONTROL INTERNO CONTABLE		
Página 6 de 9	CODIGO: FSSE008	VERSIÓN: 2	FECHA DE APROBACIÓN: 30/11/2009

Debilidades

La Dirección Administrativa (Proceso de Gestión de Recursos) de la Personería Distrital de Cartagena, es la encargada de llevar a cabo toda la gestión financiera y presupuestal de la entidad no existe una sección como tal de Contabilidad y Presupuesto, Asumiendo toda la responsabilidad el coordinador del proceso: contratante, tesorero, pagador entre otras.

No se cuenta dentro de la Planta de Personal con un Contador, la Persona encargada de llevar la contabilidad de la Entidad esta vinculada por Contrato de Prestación de Servicios Profesionales.

La Dirección Administrativa no ha actualizado los procedimientos que se encuentran consagrados en el manual de Procedimientos de la Entidad.

2.1.2 CLASIFICACIÓN

Fortalezas

La clasificación de los hechos financieros se hacen de acuerdo a las normas de contabilidad y las cuentas se clasifican de acuerdo al Catalogo General de Cuentas.

2.1.3 REGISTRO Y AJUSTES

Fortalezas

Las cuentas y subcuentas que se utilizan dentro del proceso contable revelan los hechos y transacciones u operaciones registradas en el Balance General y sus auxiliares.

Debilidades

No se evidencia la frecuencia en la realización de las conciliaciones y cruces de saldos entre las secciones de presupuesto, Contabilidad, Tesorería, Almacén y nomina.

 <p>PERSONERIA DE CARTAGENA DE INDIAS <i>Por tus Derechos</i></p> <p>GESTIÓN, CALIDAD Y TRANSPARENCIA</p>	PERSONERIA DISTRITAL DE CARTAGENA		
	EVALUACIÓN DE CONTROL INTERNO CONTABLE		
Página 7 de 9	CODIGO: FSSE008	VERSIÓN: 2	FECHA DE APROBACIÓN: 30/11/2009

El proceso contable opera parcialmente en forma integrada, en cuanto a Presupuesto, Tesorería y Contabilidad respecto a Nomina y Almacén aun no se realizan los ajustes necesarios para que operen de una forma integra y sistematizada al proceso contable.

2.2 ETAPA DE REVELACIÓN

2.2.1 ELABORACIÓN DE ESTADOS CONTABLES Y DEMAS INFORMES

Fortalezas

Los libros principales son diligenciados de conformidad a los parámetros establecidos en el régimen de Contabilidad Pública y se encontraron debidamente foliados y registrados.

Los estados, Informes y Reportes contables se elaboran oportunamente al representante legal, y a los demás Organismo de Control y usuarios de la información.

Debilidades

Se evidencia que el software utilizado para procesar la información contable, requiere ser actualizado y recibir mantenimiento constante por parte del proveedor y hasta la fecha no tiene los vínculos para el cruce de información con las diferentes áreas.

2.2.2 ANALISIS, INTERPRETACIÓN Y COMUNICACIÓN DE LA INFORMACIÓN

Fortalezas

Los estados, Informes y Reportes contables se presentan oportunamente al representante legal, y a los demás Organismo de Control y usuarios de la información y son publicados en lugar visible y de fácil acceso a la comunidad en general.

 <p>PERSONERIA DE CARTAGENA DE INDIAS <i>Por tus Derechos</i></p> <p>GESTIÓN, CALIDAD Y TRANSPARENCIA</p>	PERSONERIA DISTRITAL DE CARTAGENA		
	EVALUACIÓN DE CONTROL INTERNO CONTABLE		
Página 8 de 9	CODIGO: FSSE008	VERSIÓN: 2	FECHA DE APROBACIÓN: 30/11/2009

Debilidades

No se evidencia el diligenciamiento de los indicadores de Gestión ni se acompañan de un análisis profundo, que facilite la medición de la información financiera, su interpretación, y comprensión.

2.3 OTROS ELEMENTOS DE CONTROL

2.3.1 ACCIONES IMPLEMENTADAS

Se encuentra conformado el comité de Sostenimiento Contable.

Todo y cada uno de los que intervienen en el proceso contable tienen su código de acceso al software Apolo, a demás las responsabilidades de las ejecuciones contables se encuentran plasmadas en el Manual de Funciones y Competencias.

Debilidades

El espacio donde funciona el área Financiera es excesivamente reducido, se observa demasiados funcionarios en tan reducido espacio, no cuentan con los archivos suficiente para la custodia de la Información Contable y financiera.

RECOMENDACIONES

- Elaborar y Aprobar las Políticas Contables Internas y Ajustar e incluir los procedimientos de Contabilidad, Presupuesto y Tesorería que hacen falta, de tal forma que se logre que la información contable sea confiable, relevante y comprensible. Dentro de los procedimientos faltante, se recomienda establecer el procedimiento de reglamento la publicación de los estados financieros de la Personería Distrital, tal como lo establece el Régimen de la Contabilidad Pública
- Diligenciar los indicadores de gestión del Proceso de Gestión de Recursos y acompañarlos de un análisis que facilite su comprensión y su medición.
- Incluir dentro de la planta de Personal de la Entidad el Cargo de Contador Publico, con sus funciones y responsabilidades propias del cargo.

 <p>PERSONERIA DE CARTAGENA DE INDIAS <i>Por tus Derechos</i></p> <p>GESTIÓN, CALIDAD Y TRANSPARENCIA</p>	PERSONERIA DISTRITAL DE CARTAGENA		
	EVALUACIÓN DE CONTROL INTERNO CONTABLE		
Página 9 de 9	CODIGO: FSSE008	VERSIÓN: 2	FECHA DE APROBACIÓN: 30/11/2009

- Realizar los ajustes necesarios en el Software contable con el fin de integrar con contabilidad los procesos de Nomina, Tesorería y Almacén.
- Realizar conciliaciones periódicas (por lo menos cada 2 meses) entre contabilidad y presupuesto, Contabilidad y Tesorería, Contabilidad y Almacén, y Contabilidad y Nomina.
- Para asegurar que el proceso contable presente continuidad y pueda ofrecer sostenibilidad de la información que produce; se recomienda que el comité de Sostenimiento Contable se reúna por lo menos una vez al mes y las recomendaciones que allí se den queden plasmadas en acta y se den plazos de ejecución.
- Continuar el Proceso de evaluación y ajustes de los Riesgos identificados en cada una de las actividades del Proceso de Gestión de Recursos, para que se suscriban las correspondientes acciones preventivas y los compromisos en aplicación de la Política de Administración de Riesgos.

Atentamente,

revisó y aprobó,

ANSELMA P. ARANZA PERALTA
Asesora – Control Interno

OLIMPIA DEL S. BUELVAS AMAYA
Personera Distrital de Cartagena

Proy. Anselma Aranza, Asesora Control Interno

Anexo: Formato de Evaluación del Sistema de Control Interno Contable